MATRIZ 2. RIESGOS
(ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. NUMERAL 6 DECRETO 1082 DE 2015)
RIESGOS ADMINISTRATIVOS EN LA ETAPA PREVIA Y PRECONTRACTUAL

No	1	2	3
CLASE	General	General	General
FUENTE	Interior	Externo	Externo
ETAPA	Ejecución	Planeación-Ejecución	Ejecución
TIPO	Operacional	Financiero	Regulatorio
DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución	Que existan normativos, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato, o lo que es peor, paralización del mismo	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización	Dificultades en la ejecución, Desequilibrio económico del contrato
PROBABILIDAD	3	2	1
IMPACTO	4	4	1
CALIFICACIÓN TOTAL	7	6	2
PRIORIDAD	Alto	Alto	Bajo

No	1
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	Municipio
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – PROBABILIDAD	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – IMPACTO	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – CALIFICACIÓN TOTAL	2
¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Fecha de Inicio del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Fecha de Terminación del Contrato
MONITOREO Y REVISIÓN – ¿Cómo se realiza el monitoreo?	A través del supervisor, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificación, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor
MONITOREO Y REVISIÓN – Periodicidad ¿Cuándo?	Mensual

Carrera 5 No. 4 - 27 Parque Principal - Tabio Cundinamarca
Nit. 899999443-9
Tels: (601) 864 7148 - 864 7270 - 864 7153
Código Postal No. 250230 Línea gratuita 01 8000 93 78 80
www.tabio-cundinamarca.gov.co
contactenos@tabio-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 SC-2000775
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
alcaldiadetabio · AlcaldíaDeTabio · AlcaldíaDeTabio · www.tabio-cundinamarca.gov

4	3	2
Contratista	Municipio y Contratista	Contratista
En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión
1	1	1
4	1	4
5	2	5
SI	SI	SI
Área responsable del proceso y su equipo estructurador	Supervisor	Área responsable del proceso y su equipo estructurador
Desde que se elaboran los estudios previos	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio	Desde que se elaboran los estudios previos
Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	No se tiene	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego.
Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.

Carrera 5 No. 4 - 27 Parque Principal - Tabio Cundinamarca
Nit. 899999443-9
Tels: (601) 864 7148 - 864 7270 - 864 7153
Código Postal No. 250230 Línea gratuita 01 8000 93 78 80
www.tabio-cundinamarca.gov.co
contactenos@tabio-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 SC-2000775
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

5	Municipio y Contratista	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	1	1	2	SI	Supervisor	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio	No se tiene	A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

RIESGOS PREVISIBLES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Art. 4° de la ley 1150 de 2007 se establecerá la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en la minuta del contrato, teniendo en cuenta los establecidos en forma definitiva en la audiencia que ha de celebrarse dentro del presente proceso de contratación.

RIESGOS	TIPIFICACION	ESTIMACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACION
CLASE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD (A)	COSTO DE OCURRENCIA (B)	ESTIMACIÓN DEL RIESGO SOBRE EL VR. DEL CONTRATO (A X B)	CONTRATISTA Y/O CONTRATANTE
ADMINISTRATIVOS	Fallas en la logística del suministro de personal, al igual que los equipos e insumos que se requieran para el desarrollo de objeto.	15%	100%	(15*100)=15%	Contratista
REGULATORIOS	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del Contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efecto que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista —— Municipio
	Cambios normativos o de legislación tributaria que generan nuevas cargas tributarias.	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista —— Municipio
OPERATIVOS	Fallas en la realización de las rutinas de manejo de equipos y elementos del servicio.	10%	100%	(10*100)=10	Contratista
MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	10%	100%	(10*100)=10	Contratista
FALTA DE IDONEIDAD DEL PERSONAL	Ocurre cuando un trabajador no ejecuta sus actividades conforme a las especificaciones, poniendo en riesgo la correcta ejecución.	10%	100%	(10*100)=10	Contratista
EQUIPO UTILIZADO	Son los efectos derivados de la falta de capacidad eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de los trabajos, o la poca	10%	100%	(10*100)=10	Contratista

	disponibilidad requerida para el cumplimiento del plazo contractual				
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionados con el personal vinculado a los relacionados con el personal vinculado a los trabajos	10%	100%	(10*100)=10	Contratista
FINANCIERO	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista —— Municipio
HURTO Y VANDALISMO	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes a la Entidad	10%	100%	(10*100)=10	Contratista
ACCIDENTES DE TRABAJO	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena al proyecto, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral	10%	100%	(10*100)=10	Contratista

Carrera 5 No. 4 - 27 Parque Principal - Tabio Cundinamarca
Nit. 899999443-9
Tels: (601) 864 7148 - 864 7270 - 864 7153
Código Postal No. 250230 Línea gratuita 01 8000 93 78 80
www.tabio-cundinamarca.gov.co
contactenos@tabio-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 SC-2000775
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
alcaldiadetabio · Alcaldía de Tabio · AlcaldiaDeTabio · www.tabio-cundinamarca.gov